

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICSERVICE S.A.

En la ciudad de Samborondón, a los veintitrés días del mes de febrero del 2016, a las 09h00 en el inmueble ubicado en la puntilla C.C. La Torre 2 Oficina D-15, se reúnen los accionistas:

1. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla por sus propios derechos, con cédula # 0910835446, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos;
2. Henry Willy Balladares Villao por sus propios derechos, con cédula # 0914432521, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 400 votos;

Asisten también, la señora Yessenia Vivas Alcívar, Comisaria de la empresa quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla y para que actué de secretario Ad-Hoc se invita al señor José Luis Andrade Gutiérrez, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía LOGISTICSERVICE S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF; y,
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la señora Yessenia Vivas Alcívar, Comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Presidente de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Posteriormente se trata el tercer punto que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas NIIF's, puesto a su consideración por el Directorio de la Compañía, Se presenta a los accionistas el balance general, el estado de pérdidas y ganancias

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su retribución, para lo cual el Presidente pide la palabra, y propone que se elija a la señora Yessenia Vivas Alcívar, como Comisario de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

C

Finalmente, la Junta dispone que el secretario Ad-Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos **resuelve**:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, bajo las Normas NIIF;y,
4. Designar como comisario a la señora Yessenia Vivas Alcívar para el ejercicio económico del año 2016 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica, a las 09h00 horas.- f) Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla como Presidente de la Junta; f) José Luis Andrade Gutiérrez como Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla por sus propios derechos, accionista; f) Henry Willy Balladares Villao por sus propios derechos, accionista.

Certifico que es fiel copia a su original que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón, 23 de Febrero del 2016.


José Luis Andrade Gutiérrez
Secretario Ad-Hoc

e